HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

En uso de las facultades conferidas por la fracción XXX del artículo 12 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur en vigor, y en términos de la Base Séptima de la Convocatoria al Tercer Concurso de Oposición de Jueces de Control del Sistema Penal Acusatorio Adversarial de fecha 2 de febrero de 2016, **el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur determinó elegir los aspirantes que conforman la presente lista**, (por clave de identificación personal), **para ejercer el cargo de Juez de Control**, en el orden, temporalidad y adscripción que el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia determine conforme a las necesidades del servicio y a las posibilidades presupuestales del Poder Judicial del Estado.

CJC III 31416

CJC III 35616

CJC III 37716

CJC III 39816

CJC III 44016

CJC III 46116